

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS
DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE
INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA
ARAUCANÍA"**

363ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 10ª, especial, celebrada en lunes 11 de abril de 2016

SUMARIO.

Se recibe al Director General de la Policía de Investigaciones para que la ilustre acerca de los puntos contenidos en el Mandato y, en particular, acerca de las modificaciones legales o administrativas que a su juicio serían necesarias implementar, a fin de abordar el problema.

Se abre la sesión a las 15:39 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Fuad Chahin, Gustavo Hasbún, Jorge Rathgeb, Ignacio Urrutia y Mario Venegas.

Concurren como invitados el Director Nacional de la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, señor Héctor Espinosa, y el Jefe Nacional de Inteligencia, Prefecto Inspector Manuel Leiva.

Actúa como Secretario el abogado señor Sergio Malagamba Stiglich y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA

No hay Cuenta.

ACUERDOS

Declarar secreta una parte de la sesión, conforme lo establece el artículo 9° de la ley orgánica del Congreso Nacional.

ORDEN DEL DÍA

Se recibe al Director General de la Policía de Investigaciones para que la ilustre acerca de los puntos contenidos en el Mandato y, en particular, acerca de las modificaciones legales o administrativas que a su juicio serían necesarias implementar, a fin de abordar el problema.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 17:36 horas

SERGIO MALAGAMBA STIGLICH,
Secretario de la Comisión.

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Sesión 10ª, celebrada en lunes 11 de abril de 2016,
de 15.39 a 17.36 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Fuad Chahin, Gustavo Hasbún, Jorge Rathgeb, Ignacio Urrutia y Mario Venegas.

Concurren, como invitados, el director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Héctor Espinosa, y el jefe nacional de Inteligencia de la Policía de Investigaciones, señor Manuel Leiva.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 7ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **MALAGAMBA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BECKER** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, en la sesión del jueves pasado, a la que asistió el director de la Conadi, quedaron una serie de preguntas sin responder. Por eso, solicito que a través de la Secretaría se le haga llegar un cuestionario -antes de la sesión del próximo jueves-, con el fin de que nos responda las inquietudes que en aquella sesión le planteamos. Es importante que su nueva comparecencia a la comisión no sea para repetirle las preguntas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Me parece muy bien su observación, diputado Hasbún.

Voy a solicitar al Secretario que envíe las preguntas al director nacional de la Conadi.

El señor **MALAGAMBA** (Secretario).- Señor Presidente, como sabe, estas sesiones son con versión taquigráfica. Estuvieron presentes los taquígrafos y les pedí máxima celeridad para la entrega de la versión, dándoles plazo hasta mañana, a primera hora, con el fin de hacerla llegar a todos los diputados integrantes de la comisión y al director de la Conadi.

El señor **BECKER** (Presidente).- Perfecto, con ello mejoramos la eficiencia de la sesión del próximo jueves.

La presente sesión tiene por objeto recibir al director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Héctor Espinosa, y al jefe nacional de Inteligencia de la Policía de Investigaciones, señor Manuel Leiva, con el fin de que nos ilustren acerca de los contenidos del mandato de nuestra comisión y, en particular, acerca de las modificaciones legales o administrativas que, a juicio de ellos, podrían ser necesarias para abordar la temática del conflicto que estamos tratando. Además, nos interesa conocer el trabajo que está llevando a cabo la Policía de Investigaciones.

Ahora bien, si en algún momento nuestros invitados requieren que parte de la sesión sea secreta, habría que recabar la unanimidad para ello.

Tiene la palabra el director general de la Policía de Investigaciones, señor Héctor Espinosa.

El señor **ESPINOSA**, don Héctor (director general de la Policía de Investigaciones).- Señor Presidente, muy buenas tardes.

Quiero agradecer la oportunidad que nos dan a la PDI para exponer y aclarar algunas dudas que puedan tener respecto de la función y la misión que se nos ha encomendado en relación con los hechos que usted ha destacado, que son de preocupación nacional y que tienen que ver con la violencia en la zona de conflicto, que, a mi parecer, no solo se circunscribe a La Araucanía, sino que va de Concepción a Valdivia, incluso, más hacia el sur.

A comienzos de este año iniciamos un plan especial dirigido a potenciar lo que nosotros ya veníamos haciendo en la zona del conflicto. Hablando derechamente, desde

las regiones Octava del Biobío, Novena de La Araucanía, Décima de Los Lagos y Decimocuarta de Los Ríos, en el marco de la violencia rural, la Policía de Investigaciones de Chile ha desarrollado una serie de acciones, con el fin de optimizar el rol investigativo.

Nuestro rol fundamental es investigar delitos, no prevenirlos, porque no tenemos la capacidad. Nuestra institución fue creada en 1933 para investigar los delitos de alta complejidad en Chile. Hemos potenciado el rol investigativo con capacitación y reentrenamiento para el personal. A nivel nacional, sumamos del orden de ocho mil investigadores.

En el llamado conflicto de La Araucanía hay un porcentaje significativo de gente que está trabajando exclusivamente en él.

Es importante señalar que la temática que nos trae a exponer es compleja, desde el punto de vista investigativo. Desde hace mucho tiempo que venimos realizando un trabajo exhaustivo, lo que nos ha permitido establecer quiénes son los blancos, los grupos más radicales, quiénes son los autores, pero por las condiciones geográficas, cuesta mucho levantar evidencia que nos permita situar a ciertas personas en determinados hechos de gravedad.

Esa es la razón por la cual las investigaciones son de tan largo aliento. Además, y lo digo responsablemente, lo anterior pasa por un sistema demasiado garantista. Tenemos la figura de la presunción fundada; en no pocas ocasiones, frente a hechos que ameritan una detención, cuesta mucho conseguir una orden de detención de parte de los fiscales. No estoy haciendo una crítica a los fiscales, sino que es un comentario para empezar a tener postura más general para enfrentar la problemática.

La mayoría de los funcionarios que trabaja en el área del conflicto depende de la Jefatura Nacional de Inteligencia. El año pasado hicimos una reestructuración y en el área de Inteligencia incorporamos a la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales, BIPE. Además, creamos tres brigadas de Investigaciones Policiales Especiales en Los Ángeles, en La Unión y en Angol, ya teníamos en Concepción en fin. Asimismo, creamos ocho brigadas de inteligencia, lo que hace un total, en esa

macrozona, de 161 detectives, de los cuales 73 se encuentran a cargo de labores solamente investigativas y 88 en la función de inteligencia.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, pido la palabra para referirme a un punto de Reglamento.

El señor **BECKER** (Presidente).- Puede hacer uso de la palabra, su señoría.

El señor **HASBÚN**.- Me gustaría señalar a nuestro invitado que si quiere dar a conocer información reservada, puede solicitar que la sesión sea secreta, que es lo mismo que se ofreció al general director de Carabineros.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputado Hasbún, ya planteé ese punto al inicio de la sesión.

En esta primera parte se está dando a conocer información más general y, si es necesario, se declarará secreta la sesión.

Tiene la palabra el señor Héctor Espinosa.

El señor **ESPINOSA** (don Héctor).- Señor Presidente, quiero señalar que no todas las investigaciones de los hechos que han ocurrido los tiene la PDI. El caso de robo de madera y algunos atentados los tiene Carabineros.

Es importante destacar que contamos con un sistema de inteligencia operativo, que trabaja en coordinación con el área investigativa, que hasta cierto tiempo no estaba tan cercano, lo que se corrigió producto de lo que estaba ocurriendo en esta zona. Antiguamente, la inteligencia tenía un rol distinto, hoy la hemos operatividad más; o sea, el trabajo de inteligencia está orientado a las investigaciones complejas que llevamos en la zona.

Podría entregar más detalles, pero me gustaría solicitar que a partir de este instante se declare secreta la sesión, porque hay elementos que deben quedar solo en el ámbito de la comisión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Me gustaría saber si los señores diputados tienen alguna pregunta respecto de lo que se ha informado hasta el momento.

Si por el momento no hay nada, pido la unanimidad para declarar secreta la sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-Se declara sesión secreta.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.